



ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PRESIDENTE:

D. Mateo Parra Hidalgo, Técnico Consultor de la Consejería de Presidencia y Hacienda

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, D. Gral. Informática Corporativa.

ASESORA JURÍDICA:

Dña. Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN: D José Manuel Galván García Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 17 de junio de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría, a las 13:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la calificación de documentación administrativa relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, un criterio de adjudicación, 36/19: **“SUMINISTRO DE VIDEOPROYECTORES PARA PIZARRAS DIGITALES, CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS”**

Se inicia el acto por el Secretario de la Mesa, que procede a informar al resto de los miembros de los siguientes extremos:

La fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante es el 10 de marzo de 2020 y el plazo de finalización para presentar ofertas por las empresas interesadas hasta el 24 de marzo de 2020, dicho plazo fue suspendido por la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma, desde el día 14 de marzo de 2020. El cómputo del plazo restante para la presentación de ofertas se reanudó el día 1 de junio de 2020, finalizando el día 11 de junio de 2020, a las 14 horas.





Seguidamente, el Secretario da lectura del Certificado emitido por la responsable del Registro de la Oficina de asistencia en Materia de Registro de Presidencia y Hacienda que acredita las empresas que han presentado oferta a la licitación de referencia y la fecha y la hora de entrada en dicho Registro:

- EVILUX, S.L.
- GENUIX AUDIO SL
- RAHER AUDIOVISUAL S.L,
- SAYTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
- TECESA, S.L.U.

A continuación, la Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1

La empresa TECESA, S.L.U. aportan declaración relativa a la confidencialidad de los datos, al respecto hay que indicar que una vez se abra el sobre nº 2 se comprobará y decidirá sobre este extremo, dado que la obligación de confidencialidad no puede afectar a la totalidad de la oferta y asimismo deberá señalarse esta circunstancia claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

El Presidente: Mateo Parra Hidalgo

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

